



Instituto
de Salud
Carlos III

Secretaría General
Servicio de Contratación

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº EXPTE
BN0298/2012



PROCED. ADJUDICACIÓN	Negociado	MODALIDAD CONTRATO	SERVICIOS
TIPO TRAMITACIÓN	ORDINARIO		
UNIDAD PROMOTORA	Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud		
FECHA APROBACIÓN EXPEDIENTE	13 de agosto de 2012		
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	Presupuesto sin IVA	Importe del IVA	Total con el importe del IVA
	43.500,00 euros	9.135,00 euros	52.635,00 euros
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE REGISTROS EN EL SISTEMA DE INFORMACION IBECS		
FECHA INFORME TÉCNICO			

Esta Dirección, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 11 del Estatuto del Instituto de Salud Carlos III, aprobado por el RD 375/2001 de 6 de abril modificado por los Reales Decretos 590/2005, de 20 de mayo y 246/2009, de 27 de febrero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley 3/2011, del 14 de Noviembre del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme a la propuesta realizada por la Comisión Técnica, que ha evaluado las ofertas presentadas,

RESUELVO:

Declarar la adjudicación del expediente de referencia, a la Empresa NEW TECHNOLOGIES GLOBAL SYSTEMS, SL, por un importe de 52622.90.-euros

Las condiciones que hacen de esta proposición la más beneficiosa a los intereses de la Administración son: la económicamente más ventajosa

Conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, notifíquese a los interesados.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa, pudiendo interponer contra ella:

- **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** dentro del plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la recepción de la presente notificación, ante Órgano de Contratación, o bien;

- **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** dentro del plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

En caso de interponer recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO será bien de DOS MESES, contados desde el día siguiente a aquel en el que se le notifique la resolución expresa recaída sobre el recurso potestativo de reposición, la cual deberá recaer y notificarse en el plazo máximo de un mes, o bien de SEIS MESES, contados a partir del siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado dicho recurso de reposición.

Cargo: Jefe de Sección de Contratación
Firmado por: MARIA ANTONIA MARTINEZ GONZALEZ
Fecha: 19-09-2012 08:26:52

Cargo: Secretario General
Firmado por: MIGUEL ANGEL CABO LOPEZ
Fecha: 26-09-2012 17:34:14



Código de verificación : 34252260d12c088b



Instituto de Salud Carlos III

Dirección General

Sub. Gral de Redes y Centros de Investigación Cooperativa

Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud

DATOS DEL EXPEDIENTE

Propuesta: 2012/0021000008

Objeto del Contrato: SERVICIO DE REGISTROS EN EL SISTEMA DE INFORMACION IBECS

Expediente: BN0298/2012

DATOS DEL DOCUMENTO

Descripción: Resolución de Adjudicación

Estado Actual: Firmado Conforme

Versión Actual: 1

VERSIÓN DEL DOCUMENTO


Versión: 1

Usuario: Maria Luisa San Francisco Pozo


Fecha: 18-09-2012 10:10:44


DOCUMENTOS ADJUNTOS


 (Usuario)Resolución de Adjudicación

 (Original electrónico)Resolución de Adjudicación

 MARIA ANTONIA MARTINEZ GONZALEZ - DNI 10180042N (19-09-2012 08:26)

 MIGUEL ANGEL CABO LOPEZ - DNI 09713928Q (26-09-2012 17:34)

 (Copia auténtica)Resolución de Adjudicación_CA

 (Sistema)Versión del Documento en HTML

* Para visualizar o descargar el Documento, pulsar sobre el nombre

FIRMAS DEL DOCUMENTO

19-09-2012

Jefe de Sección de Contratación



Aprobada
Firmado:
Maria Antonia Martínez González

26-09-2012
Secretario General



Aprobada
Firmado:
Miguel Ángel Cabo López